

Los Penitentes: fracasó la licitación y el Gobierno hará una contratación directa

25/10/2023



El Gobierno provincial confirmó que fracasó la licitación pública nacional realizada para la refuncionalización integral del Centro de Esquí Los Penitentes. La decisión se tomó seis meses después de la apertura de los sobres.

Tras el fracaso de esta instancia, el Ejecutivo dejará de lado el proceso licitatorio y buscará asignar el proyecto a una empresa a través de una contratación directa.

Según señaló resolución 392 publicada este lunes en el Boletín

Oficial, la oferta presentada por “*VECCO S.A.-Emilio F. VECCHIET-Santiago F. IVARS Unión Transitoria*” fue desestimada por temas económicos.

La licitación pública había sido anunciada el pasado 28 de diciembre de 2022. Tras esto, la apertura de los sobres se prorrogó en dos oportunidades: la primera vez se había estipulado como fecha el 12 de abril, y la segunda el 20 de abril.

Tras dar de baja la licitación y declararla desierta, el Gobierno confirmó que realizará un nuevo llamado, pero esta vez, para una contratación directa del proyecto.

“Autorícese a la Dirección de Administración del Ente Mendoza Turismo a realizar –en conjunto con el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia- un nuevo llamado a contratación directa para la ‘refuncionalización integral, administración, explotación comercial y puesta en valor de los bienes inmuebles y demás instalaciones e infraestructura adheridas a los mismos; la prestación de los servicios turísticos y de apoyo de actividades recreativas y deportivas para el funcionamiento del ‘Centro de Esquí y Parque de Montaña Los Penitentes’”, explica la resolución.

La expropiación

En 2018, el entonces gobernador **Alfredo Cornejo** decidió rechazar la prórroga a los concesionarios históricos del centro de esquí a través de un decreto. La concesión había vencido en 2013. Un año después, la **Suprema Corte de Justicia** resolvió no hacer lugar a la demanda iniciada por la sociedad, validando de esta manera la decisión de Cornejo.

A partir de ese momento se inició el proceso de expropiación de esas tierras que tomó la forma de una ley para declarar de utilidad pública las tierras que fueron concedidas por más de 30 años a Los Penitentes centro de esquí SA.

Con aquella norma, sancionada en julio de 2019 por la Legislatura, la Provincia recuperó el control sobre esa propiedad, pero también sobre los inmuebles: una superficie total de 42 hectáreas y 9 mil m², ubicadas en el distrito de Uspallata, en Las Heras.

De esta manera, el Ejecutivo provincial comenzó con la idea de reabrir el centro de esquí, pero nunca logró en los últimos cuatro años conseguir un operador que convenciera con la posibilidad de usufructuar ese predio por un periodo de 20 a 50 años.

Hubo incluso conversaciones con empresas que tienen a su cargo otros emprendimientos invernales, pero la licitación incluso se demoró tres años después de haber conseguido la expropiación.

Fuente – El Sol